ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 07/2017 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", ID N° 331.606.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaraz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, el Lic. Roberto Leguizamón en representación de Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, el Sr. Luis Romero, con C.I. N° 3.437.962, en representación de la firma Servimatic; el Sr. Pablo Quiroz, con C.I. N° 2.443.534, en representación de la firma Nempre Producciones y la Sra. Rosa Abed, con C.I. N° 4.505.427, en representación de la firma A.J Artes, fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Uniforms.py de Margarita González** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:28 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

Nempre producciones RUC 2515412-5

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 19.933.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos treinta y tres mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 996.650 (Guaraníes novecientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta).
- Constancia del SIPE Nº 1464213 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 45.

2. La firma oferente **JA Artes de Josué Gómez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:45 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 21.700.000 (Guaraníes veintiún millones setecientos mil), el Ítem N° 2 por un monto total de Gs. 1.396.000 (Guaraníes un millón trescientos noventa y seis mil), el Ítem N° 3 por un monto total de Gs. 3.870.000 (Guaraníes tres millones ochocientos setenta mil), el Ítem N° 4 por un monto total de Gs. 1.920.000 (Guaraníes un millón novecientos veinte mil) y el Ítem N° 5 por un monto total de Gs. 5.640.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos cuarenta mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1464268 donde figura en estado activo el documento de identidad y el Poder del representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 11.

3. La firma oferente **Margaritas Print S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:20 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 21.080.000 (Guaraníes veintiún millones ochenta mil), el Ítem N° 2 por un monto total de Gs. 1.337.560 (Guaraníes un millón trescientos treinta y siete mil quinientos sesenta), el Ítem N° 3 por un monto total de Gs. 3.825.000 (Guaraníes tres millones ochocientos veinticinco mil), el Ítem N° 4 por un monto total de Gs. 1.402.500 (Guaraníes un millón cuatrocientos dos mil quinientos) y el Ítem N° 5 por un monto total de Gs. 6.800.000 (Guaraníes seis millones ochocientos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de

Siempre Producciones RUC: 2515412-5

Gs. 1.722.253 (Guaraníes un millón setecientos veintidós mil doscientos cincuenta y tres).

- Constancia del SIPE Nº 1463664 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 11.

4. La firma oferente **Servimatic de Eliezer Caballero** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:41 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por cotiza el Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 21.080.000 (Guaraníes veintiún millones ochenta mil), el Ítem N° 2 por un monto total de Gs. 900.000 (Guaraníes novecientos mil) y el Ítem N° 3 por un monto total de Gs. 4.080.000 (Guaraníes cuatro millones ochenta mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.303.000 (Guaraníes un millón trescientos tres mil).
- Presenta la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 10.

5. La firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:49 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 23.622.000 (Guaraníes veintitrés millones seiscientos veintidós mil), el Ítem N° 4 por un monto total de Gs. 2.475.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil) y el Ítem N° 5 por un monto total de Gs. 7.084.000 (Guaraníes siete millones ochenta y cuatro mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.660.000 (Guaraníes un millón seiscientos sesenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1464170 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, el Poder del Representante y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 63.

nempre producciones RUC: 2515412-5

El representante de la firma Nempre Producciones deja constancia de lo siguiente:
Que los evaluadores tengan en cuenta la experiencia y certificado de origen de las empresas.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:48 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rissi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Roberto Lequizamón
Dirección Anticorrupción

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

nempre producciones
RUC: 2515412-5